

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29711 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Vodafone Ono, SAU, destinada a canalizaciones subterráneas para líneas telefónicas/comunicaciones de uso público o aprovechamiento general en el puerto de Barcelona. Exp. 174/2022-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 27 de septiembre de 2023, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Vodafone Ono, SAU correspondiente a varios tramos de canalizaciones subterráneas situadas en varias zonas del puerto de Barcelona. La concesión se destinará a líneas telefónicas/comunicaciones de uso público o aprovechamiento general y se regirá por las condiciones igualmente aprobadas cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie subterránea total de 637 m².

Plazo: 20 años.

Tasas: Tasa de ocupación (anual): 4.908,14 euros. Tasa de actividad equivalente a un 20% de la tasa de ocupación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un (1) mes recurso de reposición potestativo ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona o, en el plazo de dos (2) meses, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, contado el plazo en ambos casos a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercer, en su caso, cualquier otra acción que estime procedente.

Barcelona, 9 de octubre de 2023.- El presidente, Josep Lluís Salvadó i Tenesa.

ID: A230037712-1